



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5403/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día doce de julio del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº5403**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante con número de documento de identidad quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Número de colecistectomía realizadas de enero a diciembre de 2017 por videolaparoscopia en: técnica abierta en emergencia o electiva, Costos de uso de quirófano por hora en: cirugía por video laparoscopia y convencional, Salario médico especialista 1 en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Salario Enfermera hospitalaria en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo esterilización de material quirúrgico a vapor en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo ketorolaco en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo meperidine en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo tramadol en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo cefazolina en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo cama día en cirugía por videolaparoscopia y convencional, Costo servicio cirugía por videolaparoscopia y Costo servicio cirugía convencional.”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, La Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS y la Jefatura de Sección de Costos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, informó que envía, número de procedimientos quirúrgicos realizados mediante “Colecistectomía Laparoscópica”. Enero-diciembre 2017, según cuadro adjunto.

Asimismo, de parte de la Jefatura de Sección de Costos del ISSS detalla información relacionado a los costos solicitados, no obstante, se aclara que, el costo del medicamento es el mismo en cada cirugía, la diferencia son las cantidades que aplicará el especialista entre cada cirugía y ahí generará la diferencia del costo, además, con relación a los costos de servicio de cirugía por videolaparoscopia y costo de servicio de cirugía convencional, no se tiene un dato tal como se ha solicitado ya que hay diversidad de Cirugías por video o convencionales por ejemplo colecistectomía, apendicetomía etc., Además los costos proporcionados ya incluyen los costos de sala, recurso humano, anestésicos que es lo que se ha proporcionado.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

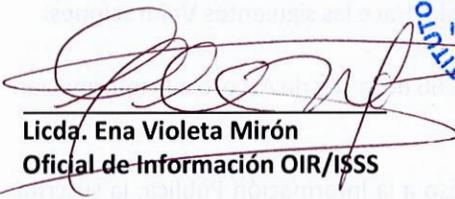
Que la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, en relación a los puntos sobre los salarios, Médico Especialista (Cirugía) y Enfermera Especializada (Sala de Operaciones), remitió la información requerida cuadro adjunto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.




Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202